Plan estratégico de acción social Wanawake Mujer 2025-2030

Plan estratégico de acción social Wanawake Mujer 2025-2030

1. Introducción p. 4
2. Objetivos del plan p. 6
3. Áreas de intervención p. 7
4. Líneas estratégicas p. 9
5. Estrategias metodológicas p. 10
6. Colectivos de actuación prioritarios p. 12
7. Niveles de intervención p. 13

1. Introducción

Wanawake Mujer se fundó en 2017 con un propósito claro: promover la igualdad de género y prevenir todas las formas de violencia que se ejercen hacia las mujeres y las niñas, especialmente aquellas consideradas como nocivas (mutilación genital femenina y matrimonio infantil precoz y concertado) y la trata con fines de explotación. Dos años después de que se crearan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nuestra entidad se comprometía a trabajar cada día por el cumplimiento del **ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las niñas y mujeres,** así como a colaborar en la consecución de todas sus metas que pasamos a relacionar a continuación:

- *Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo*

- *Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación*

- *Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina*

- *Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país*

- *Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública*

- *Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen*

- *Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales*

- *Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.*

- *Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.*

Este plan estratégico que presentamos a continuación tiene un simbolismo especial por la fecha en la que finaliza: 2030, alineándose así con lo establecido por Naciones Unidas para esa Agenda 2030, tan necesaria como marco de actuación en estos días.

Después de vivir situaciones realmente complejas para todos/as, pero especialmente para entidades del Tercer Sector como la nuestra, seguimos enmarcando nuestra acción en conceptos como Igualdad, Justicia, Feminismo, Empoderamiento, mitigación del Cambio climático, Educación, generación de riqueza, convivencia, salud y sanidad universal, alianzas para la cooperación etc que se convierten en nuestra misión y en nuestras líneas de trabajo para cualquiera de las áreas en las que Wanawake desarrolla sus acciones.

Por todo eso, y analizando nuestra realidad y la realidad actual de la sociedad, presentamos este DAFO que nos servirá para contextualizar nuestra labor y valorar las necesidades que podemos tener tanto en este área de acción social, como en otras.

DEBILIDADES

- WM continúa siendo una entidad pequeña con recursos económicos, materiales y humanos limitados.

- WM tiene que seguir trabajando para conseguir más subvenciones públicas a nivel local, autonómico y estatal.

- El equipo técnico de la entidad ha de trabajar en diferentes áreas, estando la persona encargada de Acción Social coordinando también educación, voluntariado y parte del área institucional.

- No se dispone de beneficiarias directas, por lo que hay que buscarlas en otras entidades, con el tiempo de coordinación que ello conlleva.

- Aunque se ha avanzado en este aspecto, continuamos necesitando espacios de trabajo especializados para las mujeres.

- El trabajo con este colectivo, dentro del ámbito de la inclusión laboral, requiere de la puesta en marcha de determinadas estrategias que, en principio, pueden ir en detrimento de la productividad y la eficiencia en el trabajo.

- Es necesario fortalecer y fidelizar las colaboraciones tanto de personas físicas, como jurídicas.

FORTALEZAS

- La experiencia generada durante estos años por la entidad ha perfilado la estrategia a seguir en este área y formado al equipo técnico para la intervención con las mujeres.

- Se han conseguido subvenciones y apoyos económicos que han fortalecido el área de acción social y lo que en ella se trabaja.

- El equipo de voluntariado de la entidad apoya y fortalece las actividades y propuestas dentro de este área, convirtiéndose en esencial.

- La búsqueda de beneficiarias y la coordinación con otras entidades, enriquece el trabajo que se realiza y lo dota de una fortaleza y un sentido.

- Se han dado avances para sentar las bases de un taller propio de costura o de la mano y con el apoyo de otras entidades.

- Las redes sociales y los canales de comunicación de la entidad han ido aumentando en estos años.

- Se cuenta con una red de colaboradores, especialmente entidades privadas conocidas y reconocidas que pueden animar a otras a sumarse a nuestro trabajo.

-.La propuesta de acción social de WM ha sido reconocida como finalista para algunos premios.

AMENAZAS

- Existen numerosas entidades sociales que elaboran productos de merchandising social dirigidos a empresas, eventos, etc. por lo que el nivel de exigencia es elevado en este aspecto.

- Actualmente en diversos países, se ha producido una regresión en lo que se refiere a igualdad de género, derechos de las mujeres y feminismo.

- El colectivo migrante y racializado, como las mujeres con las que trabajamos, comienza a estar muy estigmatizado.

- Los recursos para la inclusión de mujeres migrantes se están reduciendo, debido especialmente a la urgencia de utilizar los recursos económicos en otros ámbitos.

- Las empresas que apuestan por la inclusión social o empresas socialmente responsables no son muchas y, además, prefieren trabajar con otras entidades más grandes.

OPORTUNIDADES

- Los proyectos asociados al área de acción social (línea Maua y productos de merchandising sociales) tienen una muy buena aceptación por parte de la sociedad.

- A pesar de la regresión en igualdad, parece que la población española, en líneas generales, está cada día más sensibilizada con la necesidad de un consumo que repercuta en una mejora ambiental y social.

- A día de hoy, en nuestro país, las políticas de Igualdad continúan siendo prioritarias para muchas entidades y administraciones.

- Incluir la perspectiva de género en la línea de RSC de las empresas es un valor al alza.

- Los medios de comunicación consideran noticiables las actuaciones realizadas dentro del entorno Maua.

- La inclusión del deporte y del ocio saludable es también un punto a favor en nuestra estrategia de cara a la visión sociedad de nuestro trabajo.

Una vez analizado el contexto general del que se parte, continuamos con el desarrollo de este plan estratégico de acción social para el período 2025-2030

2. Objetivos del plan

El **objetivo final** a largo plazo que se pretende alcanzar está directamente vinculado con el **Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5** propuesto por Naciones Unidas:

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Para la consecución del mismo, dentro del área social, abordaremos diferentes áreas como la formación integral de las beneficiarias, la inclusión en la sociedad de estas mujeres a través del trabajo y la implicación y participación social tanto de personas físicas, como de entidades.

Con ese fin, se proponen a continuación los siguientes objetivos específicos dentro de este plan:

1. **Promover la formación integral de las mujeres supervivientes de violencia como primer paso para su inclusión en la sociedad.**

   1.1. Generar los espacios y el tiempo necesarios para trabajar la formación de las mujeres, contando con los recursos materiales y humanos suficientes.

   1.2 Abordar aspectos básicos de la competencia social (habilidades sociales, empatía, asertividad, normas básicas de convivencia, valores, etc) para facilitar la inclusión de las mujeres en la sociedad.

   1.3. Trabajar de forma grupal, y en coordinación con el personal técnico de las entidades sociales de referencia, la autoestima y motivación de las mujeres, promoviendo un clima de distensión y confianza en las acciones formativas.

   1.4. Formar e informar sobre aspectos relacionados con el ámbito laboral que les puedan ser de utilidad en un futuro.

   1.5. Favorecer una formación no sólo teórica, sino también práctica entre las mujeres con las que trabajamos y contando con el apoyo de entidades sociales, privadas y públicas.

   1.6. Ofrecer otras alternativas formativas que se adecuen a las expectativas detectadas entre las mujeres y que se encuentren dentro del trabajo que se realiza en WM (por ejemplo, costura, elaboración de artesanías, etc)

   1.7. Sensibilizar, de forma transversal, sobre otros aspectos como la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente y el cuidado del planeta, Derechos Humanos, valores asociados a la convivencia, etc, incluyendo sesiones formativas específicas.

2. **Ofrecer diversas oportunidades laborales a las mujeres como primer paso para convertirse en ciudadanas con plenos derechos y con posibilidad de participación activa en su comunidad (empoderamiento).**

   2.1. Buscar y ofrecer diversas alternativas laborales que puedan adecuarse al perfil de mujeres con el que se trabaja.

   2.2. Identificar las fortalezas de cada una de ellas para conseguir que la experiencia laboral sea enriquecedora.

   2.3. Formar, en caso de que fuera necesario, a las mujeres para un adecuado desempeño de la actividad por la que se le ha contratado.

   2.4. Apoyar a las entidades de referencia en el acompañamiento a las mujeres en su proceso de inclusión laboral.

   2.5. Coordinarse con entidades para proponer a las mujeres oportunidades laborales de distinto ámbito y duración.

3. **Potenciar la coordinación con diferentes entidades para crear una red de inclusión que acoja e impulse a estas mujeres.**

   3.1. Mantener, fortalecer y ampliar los contactos y las coordinaciones con diferentes entidades sociales en el ámbito autonómico y nacional.

   3.2. Trabajar de forma conjunta con las entidades sociales para presentar diferentes propuestas tanto a la administración como a otras empresas.

   3.3. Fortalecer y ampliar la red de entidades privadas que participan, de una forma u otra, en el desarrollo de este área, a través de Maua y otras iniciativas.

   3.4. Ofrecer a las empresas propuestas para fomentar la igualdad de género y la inclusión social como líneas estratégicas de su RSC.

   3.5. Emplear los canales de comunicación necesarios para que las coordinaciones con entidades sean efectivas y sensibilicen además a la población que se adscribe a este sector (empleados/as, clientes y proveedores).

4. **Fomentar la participación de la población en la creación y mantenimiento de acciones que redunden en un beneficio para todos/as, especialmente para los colectivos más vulnerables.**

   4.1. Realizar, junto con el departamento de educación y sensibilización de WM y, si se viera pertinente, junto con otras entidades sociales y/o privadas, campañas en las que contar a la población la situación de las mujeres con las que se trabaja.

   4.2. Utilizar como canales de comunicación, difusión de actividades, colaboraciones y participación de la sociedad las redes sociales de WM.

   4.3. Promover la participación de la sociedad en el cambio y transformación, a través de Maua y otros productos sociales.

   4.4. Ofrecer a la población la oportunidad de realizar acciones de voluntariado dentro de este área y mantener un equipo de voluntariado específico para la intervención directa con las mujeres.

3. Áreas de intervención

Las **áreas de intervención** que se plantean para la consecución de los objetivos planteados son las siguientes:

1. **Formación grupal de las beneficiarias (talleres prelaborales), aportando espacios, tiempos, herramientas, recursos y habilidades que reviertan en la inclusión social y laboral de estas mujeres.** Las áreas que se abordarán en este momento serán:

   1.1. Competencia Social, trabajando todo lo relacionado con las normas básicas de convivencia, las habilidades sociales básicas y avanzadas, la asertividad, la empatía y la cooperación.

   1.2. Autoestima - inteligencia emocional, ayudando a identificar las emociones básicas, a aceptarlas, como primer paso para trabajar la autoestima de las mujeres destinatarias de las acciones que se pondrán en marcha.

   1.3. El ámbito laboral: habilidades y estrategias, ofreciendo herramientas que ayuden a la integración de la mujer en el ámbito laboral. Desde estrategias para la búsqueda activa de empleo, hasta actitud y comportamiento en el trabajo, pasando por simulacros de entrevistas laborales, administración del sueldo recibido, comprensión de documentación específica, etc.

1.4. Manufactura y creatividad, formando a las mujeres en diversas alternativas laborales relacionadas con los proyectos de Wanawake Mujer (WM). Costura y elaboración de artesanías serán dos constantes en la formación de estas mujeres.

1.5. Confianza y distensión. Todo ello en un clima de distensión y confianza que les permita sentirse cómodas, estar motivadas y que, a su vez, les exija lo necesario para conseguir una formación adecuada.

1.6. Medio ambiente, sostenibilidad y otras áreas sociales. En la línea de las intervenciones de WM se trabajará de forma transversal todo lo referente a sostenibilidad, respeto por el medio ambiente y buenas prácticas para el cuidado del planeta. Se abordará, de igual forma, alternativas de producción sostenibles y que contemplen la regla de las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) Todo ello, sin perder de vista la necesidad de apostar también por la transmisión de valores asociados a la convivencia, los Derechos Humanos y la Igualdad de Género.

1.7. Tecnologías de la información y la comunicación que fortalezcan su formación y faciliten la búsqueda de empleo y su inclusión laboral: formación en paquete office, uso de IA, etc.

1.8. Actividades prácticas para poner en práctica lo aprendido en las sesiones teóricas del taller prelaboral.

1.9. Deporte y hábitos de vida saludables, como herramientas no sólo para la formación, sino también para la recuperación y trabajo integral de las mujeres, ofreciendo así alternativas de ocio que repercutan en su bienestar físico y emocional.

2. **Acceso a alternativas laborales que favorezcan la inclusión de las beneficiarias, convirtiéndolas en ciudadanas con plenos derechos.** Para ello, los esfuerzos de la entidad se centrará en:

2.1. A través, principalmente de **"Maua, flores para la igualdad"** y de todos los proyectos de merchandising social que se pongan en marcha, se intentará fomentar la contratación de mujeres en situación de extrema vulnerabilidad en nuestro país. Normalmente, los empleos que se consiguen suelen tener las siguientes características:

- Primer empleo de la mujer beneficiaria.
- De corta duración.
- Dentro del área de costura, manualidades y/o atención al cliente.

El objetivo final de esta intervención será conseguir empleos de calidad y sostenibles en el tiempo.

2.2. Formación y preparación de la mujer para el trabajo. Siempre que sea necesario, cada mujer contratada recibirá una formación específica sobre el trabajo a realizar. Esa formación, se acompañará de un seguimiento inicial y continuo por parte de WM para que la mujer pueda realizar el proceso de incorporación de forma correcta y con todas las garantías. Para ello, se contará con la oportunidad de realizar actividades formativas prácticas tanto de costura, como de auxiliar de feria en diferentes actividades relacionadas con el trabajo de Wanawake.

2.3. Coordinación con entidades sociales que provean a Wanawake Mujer de las beneficiarias. Nuestra entidad no cuenta con infraestructuras ni recursos para atender a beneficiarias directas por lo que éstas, al igual que pasa en el área de cooperación al desarrollo, se localizan en otras entidades, en este caso, nacionales. Nuestro trabajo consistirá en la búsqueda de esas oportunidades laborales y en la coordinación continua y eficiente con las entidades sociales con las que se trabaje para identificar a las posibles beneficiarias y realizar una adecuada intervención con ellas.

3. **Sensibilización y participación de la población en base a tres niveles:**

   3.1. Apuesta por la participación de las entidades privadas en el cambio social como agentes principales, debido a varios factores:

   - Son el espacio adecuado para conseguir los futuros puestos de trabajo de las mujeres.
   - Se convierten en clientes de WM a través del merchandising social que desde nuestra entidad se les propone, aportando así recursos económicos para el sostenimiento y ejecución de la formación de las mujeres con las que se trabaja.
   - Pueden desarrollar su línea de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) con nuestra entidad, apostando por la igualdad de género y la inclusión de las mujeres en situación de vulnerabilidad.
   - Cuentan con recursos (subvenciones, donaciones y premios) para apoyar los proyectos de WM.
   - Se convierten en un espacio privilegiado para sensibilizar a la población por el enorme impacto que tienen de cara a empleados/as, clientes y proveedores.

   3.2. Acciones dirigidas a la sensibilización y propuesta de participación de la población en general para contar lo que se hace, cómo se hace y sobre todo, la realidad de las mujeres a las que se beneficia. En este apartado tendrán un protagonismo especial las redes sociales de WM, así como su base de contactos de medios de comunicación.

   3.3. Captación, formación y mantenimiento de un equipo de voluntariado vinculado al área social de la entidad.

4. Líneas estratégicas

Las líneas que se van a desarrollar para la puesta en marcha de las acciones y proyectos vinculados a este área de acción social, versarán en algunos de los objetivos y metas propuestos en la **Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible,** promulgada por Naciones Unidas en el año 2015. Estas líneas estratégicas serán las siguientes:

1. **Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública (meta 5.5).** Se crearán espacios, tiempos y oportunidades para facilitar el acceso de las mujeres beneficiarias a una formación de calidad y a oportunidades laborales dignas. Son estas las dos herramientas principales para conseguir una adecuada inclusión de las mujeres en la sociedad y que se conviertan así en ciudadanas con plenos derechos. Es un modo también de que ellas se sientan capaces y con derecho a alzar su voz, dar su opinión en espacios públicos y decidir sobre sus vidas privadas con mayor seguridad y garantía. Será a través de los talleres prelaborales, de las actividades prácticas y de esos primeros contratos como conseguiremos avanzar en esta dirección.

2. **Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas (meta 17.17).** El establecimiento de alianzas se considera una línea esencial para el adecuado desarrollo de las acciones que se propongan a lo largo de estos tres años. La intervención de WM no se entiende, en ninguna de sus áreas, sin ese establecimiento de alianzas que fortalecen y enriquecen la práctica diaria y los proyectos que se ejecutan. Todas las entidades (empresas, asociaciones y administración) y personas (socios/as, clientes, voluntarios/as, etc) son claves para la consecución de los objetivos planteados en este plan estratégico. Sin ellas, nuestras opciones se reducen drásticamente. Por tanto, seguiremos apostando por la consecución de recursos a través de las subven-

ciones específicas para este área, así como a través de Maua como producto social, alineándose siempre con otras entidades para ello.

3. **Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (ODS 8),** sabiendo que:

   3.1. Queremos conseguir un trabajo decente para las mujeres con las que trabajamos. Aunque comencemos con trabajos temporales, seguiremos apostando por la coordinación con empresas para conseguir una mayor estabilidad laboral y puestas que vayan más allá de la limpieza y los cuidados.

   3.2. Se hace necesario un cambio de patrón en el consumo de la sociedad, hacia uno que sea más inclusivo y más sostenible.

   3.3. Es imprescindible que todos/as nos embarquemos en una apuesta por una sociedad más humana, que promueva todo lo que esté relacionado con el desarrollo humano, con la justicia y economía social y con el acceso a oportunidades dignas para los/as más vulnerables.

4. **Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, etnia, origen, religión o situación económica u otra situación (meta 10.2).** Las mujeres con las que trabajamos, todas ellas en una situación de extrema vulnerabilidad por diversas causas (supervivientes de violencia, trata con fines de explotación, migrantes, etc), han pasado por situaciones laborales y vitales en las que se han vulnerado sus derechos más básicos. Precisan, por tanto, de oportunidades que las protejan y les devuelvan la dignidad que perdieron en un momento de sus vidas, volviendo así a formar parte de la sociedad en la que viven.

5. **Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza (meta 12.8)** Dentro de la filosofía de WM, se contempla el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente como un área de trabajo imprescindible. Esto influye en el trabajo desarrollado en todas y cada una de sus áreas de acción, incluida ésta de acción social en la que se erige como principal de cara a ofrecer información a las usuarias y, sobre todo, de cara a lograr una producción de artesanías y merchandising que sea sostenible y respetuoso con el medio. Por tanto, a lo largo de estos cinco años, podrán ponerse en práctica diversas alternativas dentro de Maua o generar nuevos proyectos, que reviertan en una empleabilidad de las mujeres, que sensibilicen a la población en la necesidad de un cambio en el patrón de consumo actual y que sean eminentemente sostenibles.

5. Estrategias metodológicas

Para el desarrollo de esas líneas estratégicas, se proponen las siguientes estrategias metodológicas:

1. **Puesta en marcha de talleres formativos (taller prelaboral)** en colaboración con otras entidades a nivel local. Se pretende así generar espacios y tiempos de formación y aprendizaje dirigido a las mujeres. Esos espacios estarán ubicados en los centros de las entidades sociales con las que se trabaja y en las que son atendidas las mujeres y contará con la coordinación de una persona de WM y otra técnico de la entidad en cuestión. Además, se ejecutará gracias a la colaboración de un equipo de voluntariado que puede ser plenamente de WM o mixto. Todos los talleres, se circunscriben al ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid e intentarán ampliarse en estos 5 años. Destacamos dentro de estas formaciones, el ámbito práctico que se ha ido incorporando en los últimos años, ofreciendo a las mujeres situaciones reales de trabajo como zurcidoras, auxiliares de feria, apoyo en la elaboración de artesanías, etc. Esta formación se ofrece especialmente a través de Wanawake mujer, pero cuenta también de forma puntual con la colaboración y el apoyo de otras entidades privadas.

2. **Búsqueda de alternativas laborales para las mujeres.** Se realizará a través de diversas vías:

2.1. **Maua, flores para la igualdad.** A través de este proyecto propio de WM se podrá contratar de forma puntual, en principio, y sostenida, a medio-largo plazo y siempre y cuando Maua tenga una proyección adecuada, a mujeres para realizar diferentes acciones vinculadas a la producción, difusión y logística de este proyecto.

2.2. Proyectos sociales financiados por entidades públicas y/o privadas que contemplen la contratación dentro de WM de mujeres en situación de vulnerabilidad.

2.3. Propuestas de contratación específicas de mujeres en situación de extrema vulnerabilidad, dirigidas a empresas privadas dentro de proyectos sociales y en la línea de su RSC.

2.4. Proveer de material y/o servicios a empresas con un tinte social. Desde ofrecer opciones de merchandising social y sostenible elaborado por las mujeres beneficiarias, hasta que WM se convierta en proveedora de servicios para empresas, todo ello, con el objetivo de contratar al mayor número de mujeres posible y con unas condiciones de trabajo dignas.

2.5. Creación de cualquier otra iniciativa que redunde en una contratación más duradera de las mujeres con las que se trabaja.

3. Creación, mantenimiento y coordinación de una red de entidades sociales para:

3.1. Identificar y conseguir beneficiarias para los proyectos y/o actividades que se pongan en marcha.

3.2. Fortalecer las propuestas de intervención de WM con las mujeres, generando espacios y tiempos para el intercambio de experiencias, propuestas de ideas y proyectos, etc.

3.3. Optar, de forma conjunta (socios/as) o contando con su apoyo, a diferentes proyectos sociales de entidades privadas y públicas.

4. Utilización de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en extrema vulnerabilidad como línea de RSC de diferentes empresas. Se incluye dentro de esta estrategia a todas las empresas, independientemente de su tamaño, que quieran desarrollar como línea estratégica de su RSC la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, adaptando las propuestas que se lanzan a sus necesidades. De esta forma, dicha colaboración puede ir en las siguientes líneas:

4.1. Financiar a través de subvenciones, donaciones y/o premios algunas de las acciones o proyectos que se proponen en este área social (formación, oportunidades laborales, sensibilización)

4.2. Formar parte de **Maua, flores para la igualdad,** artesanías que sostienen los proyectos de cooperación y acción social de WM:

- Incluyendo los productos en su merchandising social como regalo a clientes, proveedores y/o empleados/as. Este merchandising, además de aportar recursos, se erige como una herramienta para la sensibilización de todas esas personas a las que llega.

- Formando parte de la **red de difusión de Maua,** como punto de difusión de estas artesanías.

4.3. Aceptar algunas de las **propuestas específicas de merchandising social** que proponga WM. Por ejemplo: **MásQueUnaMuñeca** para la Carrera de la Mujer.

4.4. Convertirse en cliente de alguno de los servicios planteados por Wanawake Mujer y que contemplan la contratación de mujeres en situación de vulnerabilidad (Atención de stands en ferias y exposiciones, elaboración de productos, etc).

Para conseguirla, WM elaborará presentaciones, materiales y comunicaciones dirigidas específicamente a este colectivo. Además, se presentarán todos aquellos proyectos que se

consideren subvencionables a las diferentes convocatorias que se lancen desde el sector privado.

5. **Elaboración de una estrategia de comunicación y sensibilización dirigida a la población en general.** Esta estrategia irá dirigida a la captación de personas, entidades y recursos que redunden en una mejor ejecución de los proyectos propuestos en este área. Además, a través de campañas específicas se intentará sensibilizar a la población sobre la realidad de las beneficiarias con las que se trabaja y sobre los beneficios que tiene la inclusión de estas acciones para la creación de una sociedad más justa, inclusiva, equitativa y sostenible.

6. **Mantenimiento de la sostenibilidad, el respeto al medio, la innovación y la calidad como seña de identidad de todas y cada una de las propuestas realizadas en este área.** Uno de los fines de nuestra entidad es el de mantener unos estándares de calidad elevados. Por tanto, en este área de acción social, no íbamos a ser menos, especialmente por la complejidad que conlleva el trabajo que se propone y los colectivos beneficiarios a los que se dirige, especificados en el siguiente punto del plan. Además, tal y como se ha citado en otros puntos de este plan, la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente cobran una relevancia especial tanto para la formación de las mujeres, como para la creación de alternativas productivas sostenibles que puedan integrarlas en el mercado de trabajo.

7. **Participación de la sociedad en el cambio.** Para la consecución de los objetivos planteados resulta imprescindible la participación de toda la sociedad. Dicha participación se puede ofrecer de diferentes formas y con distintos niveles:

   7.1. Con la posibilidad de formar parte del equipo de voluntariado de la entidad, concretamente en el área de acción social.

   7.2. Ofreciendo la opción de convertirse en embajador/a de nuestras mujeres a través del proyecto Maua. En este punto pueden participar tanto personas físicas, como jurídicas.

   7.3. Lanzando campañas de sensibilización que redunden en la captación de recursos para el sostenimiento de los proyectos.

   7.4. Facilitando las aportaciones de recursos a través de diferentes canales.

6. Colectivos de actuación prioritarios

Los colectivos de actuación de este plan estratégico son los siguientes:

1. **Mujeres beneficiarias de entidades sociales y/o administraciones públicas** que cumplan algunos de los siguientes requisitos:

   - Que sean supervivientes de trata con fines de explotación.
   - Que sean supervivientes de cualquier tipo de violencia.
   - Que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
   - Que sean derivadas por parte de la entidad social y/o administración pública que trabaje con ellas, independientemente de su situación.

   El perfil de estas mujeres, si bien es muy diverso, puede contar con algunos rasgos característicos definidos por la situación que están atravesando y que, en líneas generales, serían:

   - Pérdida de confianza: el trauma ocasionado por la situación experimentada influye en que no puedan depositar su confianza en otras personas.
   - Aislamiento social: pérdida de la red de apoyo social, experimentación de sentimientos de soledad y culpa.

- Depresión y baja autoestima.

- Abandono psicológico, en referencia a la invasión del espacio mental de la mujer derivado de la situación vivida y que provoca la anulación personal.

Además, hay que destacar el desprestigio que actualmente están teniendo las personas migrantes y racializadas, especialmente si pertenecen a grupos sociales con menos recursos. todo ello influye de manera drástica en la proyección de vida de las mujeres con las que trabajamos y es un aspecto básico a abordar, no sólo con ellas, sino también con la sociedad en general dentro del ámbito de Educación/sensibilización.

2. **Entidades sociales** con las que se coordinan actuaciones. Bien porque se presenten de forma conjunta o contando con su apoyo diferentes proyectos para los que se necesite la transferencia de fondos, o bien porque pongan en marcha acciones con las mujeres beneficiarias que WM considere financiables con recursos propios.

3. **Entidades privadas,** a las que se dirigirán las acciones de sensibilización y captación de recursos y que podrán llegar a convertirse en clientes, socios, donantes y/o embajadores de las acciones y/o proyectos que se propongan. Desde grandes empresas a PyMEs.

4. **Población en general** como beneficiarios para formar parte del equipo de voluntariado de la entidad y como destinatarios de las acciones de sensibilización y campañas que se lleven a cabo.

7. Niveles de intervención

Los niveles de intervención que se contemplan para el desarrollo de las estrategias y consecución de objetivos de este plan son los siguientes:

1. **Local/autonómico,** teniendo en cuenta que el desarrollo de los talleres formativos será, en principio y de forma prioritaria y predominante, dentro de la Comunidad de Madrid. Por tanto, la mayor parte de las mujeres que opten, al menos en los primeros años de ejecución del plan, al taller prelaboral, residirán en la Comunidad de Madrid. De la misma forma, el equipo de voluntariado con el que se realizan las acciones presenciales dentro de este área, es también preferentemente de Madrid, limitando en este aspecto la intervención con personas de otras comunidades, debido principalmente a que la sede principal de WM se encuentra en esta Comunidad Autónoma.

2. **Nacional,** dado que la intervención de WM abarca el territorio español, los proyectos y acciones que se proponen en cualquiera de las áreas de trabajo son de alcance nacional. De hecho dentro de este área, ya se ha contado con experiencias previas al respecto en lo que tiene que ver con:

    - Presentación de proyectos a administración pública y/o entidades privadas de ámbito nacional, contando con el apoyo de entidades sociales de diversas comunidades autónomas.

    - Coordinaciones y puesta en marcha de proyectos de alternativas laborales (primer empleo) para mujeres de diversas comunidades autónomas (Comunidad Valenciana, País Vasco, Asturias, Galicia, Andalucía, Aragón y Cataluña).

    - Comunicaciones y coordinaciones continuadas para el intercambio de información y experiencias entre entidades del Tercer Sector.

    - Trabajo con diferentes entidades privadas de ámbito nacional, sensibilizando y haciendo partícipes a su comunidad (clientes, empleados, proveedores, etc), independientemente de su ubicación geográfica.

Por tanto, a lo largo de estos tres años de Plan Estratégico, se continuará manteniendo el mismo nivel de actuación nacional, intentando además fortalecer la parte de participación de la sociedad a través del voluntariado, conformando equipo de voluntariado en diferentes comunidades autónomas.

3. **Global,** desde la perspectiva especialmente de la sensibilización de la sociedad a través de canales que contemplen el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Con todas las campañas que se lancen, se alcanzará por tanto, un nivel de intervención global.

WANAWAKE

https://wanawake.es